

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN Y
RENOVACIÓN DE SOFTWARE PARA LA APILAC
LA-009J3A001-E121-2018.**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:30 horas, del día 19 de julio de 2018, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la APILAC o Convocante, ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas Número 1, Col. Isla del Cayacal, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J3A001-E121-2018, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY) y 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por el C.P. Rogelio Valencia Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la APILAC, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, de forma electrónica por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a través del Sistema CompraNet, con al menos 24 horas de anticipación a este acto, conforme a lo establecido en el numeral 27.4 de la Convocatoria.

El Presidente, fue asistido por el Ing. Jaime Jaime Ramírez, Gerente de Planeación, quien solventó las preguntas de carácter técnico, y el C. Raúl Rosas Barajas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente dio inicio a la Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 11:00 horas del día 18 de julio del año en curso, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, se abrió el Sistema CompraNet para verificar si se recibieron en tiempo y forma, solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar, observando que fueron 03 interesados, quienes enviaron el siguiente número de preguntas:

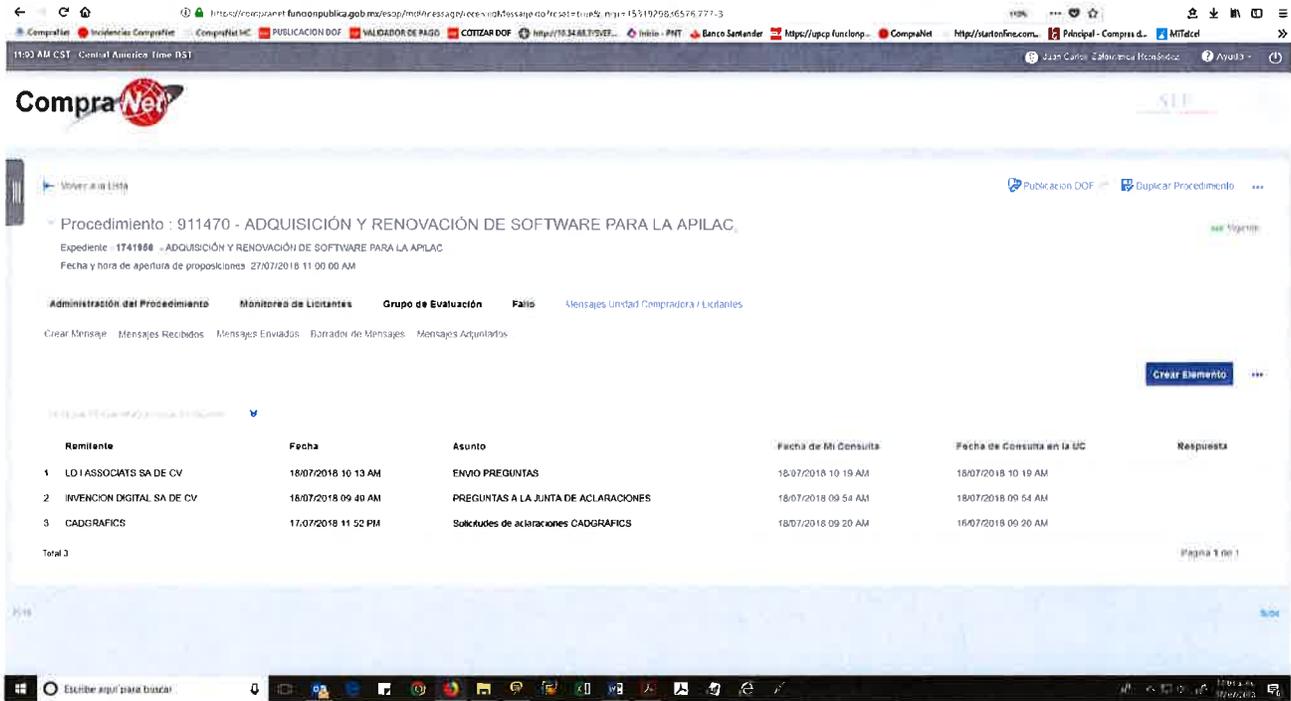
No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS
1	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	6
2	INVENCION DIGITAL, S.A. DE C.V.	8
3	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	4
TOTAL		18

[Handwritten signatures and initials: mfl, amo, [initials], [signature], [signature], [signature]]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN Y
RENOVACIÓN DE SOFTWARE PARA LA APILAC
LA-009J3A001-E121-2018.

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de los interesados que presentaron preguntas en la plataforma de CompraNet.



La convocante realiza la siguiente precisión, con respecto a la partida 3. Diseño Ingeniería Civil, conforme se señala a continuación:

Todo el software solicitado en los numerales del 2 al 7 de la partida mencionada, deberá consolidarse al contrato de mantenimiento número 110000815799 a fin de que se integren al esquema de suscripción con vencimiento al 22-OCT-2020.

PARTIDA 3. DISEÑO INGENIERÍA CIVIL

N°	Descripción del programa	Cantidad
1	Renovación de Plan de Actualizaciones de Software Actualización de CivilCAD Modulo Topográfico básico para AutoCAD 2016 - 2 years Maintenance Renewal	4

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN Y
RENOVACIÓN DE SOFTWARE PARA LA APILAC
LA-009J3A001-E121-2018.

2	Renovación de Plan de Actualizaciones bajo el esquema en suscripción de software Autodesk Infrastructure Design Suite Premiun por 2 años (M2S a Autodesk Architecture, Engineering and Construction Collection); 1 licencia en el contrato 110000406889, 1 licencia en el contrato 110000815799 y 2 licencias en el contrato 110000225327.	4
3	Renovación de Plan de Actualizaciones bajo el esquema en suscripción (M2S) de software AutoCAD LT por 2 años; 3 licencias del contrato 11000225327, 6 licencias del contrato 110000406888 y 6 licencias (1 + 5-PACK) del contrato 110000406889	15
4	Renovación de Plan de Actualizaciones bajo el esquema en suscripción (M2S) de software Autodesk AutoCAD por 2 años; 3 licencias del contrato 110000406888	3
5	Renovación de Plan de Actualizaciones bajo el esquema en suscripción (M2S) de software AutoCAD 3DS Max por 2 años; 2 licencias del contrato 110000406888	2
6	Renovación de la suscripción al software AutoCAD LT por 2 años.	5
7	Suscripción al software AutoCAD Civil 3D por 2 años.	2

Acto seguido, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	N/A	N/A	Bases de Licitación	Solicitamos amablemente a la convocante pueda proporcionarnos en archivo editable (preferentemente formato Word), las bases de licitación de la presente convocatoria. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Sí, se acepta. Se les proporcionará el archivo en formato de Word en el apartado de Anexos del Sistema CompraNet.
2	9	12	NORMAS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS SERVICIOS	La convocante Solicita lo siguiente: Los licitantes y/o los servicios deberán cumplir con las Normas	No se acepta su propuesta, todos los bienes a los que aplique, deberán de cumplir con las normas solicitadas, el anexo 17 deberá de ser presentado debidamente



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN Y
RENOVACIÓN DE SOFTWARE PARA LA APILAC
LA-009J3A001-E121-2018.**

				<p>Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, Normas de Referencia y/o las especificaciones establecidas en el Anexo 17.</p> <p>Informamos amablemente a la convocante que los productos solicitados en las partidas 3 (fabricante Autodesk), 4 (fabricante Adobe y fabricante Corel) y 10 (fabricante Prezi), no están sujetos al cumplimiento de norma alguna, por lo cual; solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación en el proceso, se elimine dicho requisito para la entrega en la Apertura de Propuestas.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p><i>firmado por el representante legal y se deberá presentar la carta de distribuidor autorizado.</i></p>
3	18	34	<p>Garantía de Cumplimiento de Contrato</p>	<p>La convocante solicita lo siguiente:</p> <p>En cumplimiento con el Art. 48, fracción II, el LICITANTE que resulte ganador deberá entregar, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, una fianza emitida por una afianzadora mexicana debidamente autorizada por un monto equivalente al 10% del monto total del contrato (sin incluir IVA), a favor de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. así como la copia de la factura correspondiente al pago de dicha fianza. Con dicha fianza el Proveedor garantizará todas y cada una de las obligaciones que se pacten en el contrato.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante, se considere eximir dicha garantía, si la entrega de los bienes objeto de la presente licitación se realiza dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Lo anterior considerando lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>Sí, se acepta su propuesta.</p>   

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN Y
RENOVACIÓN DE SOFTWARE PARA LA APILAC
LA-009J3A001-E121-2018.**

				¿Se acepta nuestra propuesta?	
4	39	Partida 10	PARTIDA 10 DISEÑO DE PRESENTACIONES	<p>La convocante solicita lo siguiente:</p> <p>La renovación de la suscripción bianual del software Prezi Equipos y/o organizaciones para un volumen de 10 usuarios.</p> <p>Informamos amablemente a la convocante que el producto actual de la marca Prezi se nombra Prezi Bussines, la versión Prezi equipos ya no existe dentro del mercado, por lo cual asumimos que el producto que debemos de cotizar es Prezi Bussines suscripción bianual para un volumen de 10 usuarios.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Si, es correcta su apreciación. Se acepta su propuesta.</p>
5	39	Partida 10	PARTIDA 10 DISEÑO DE PRESENTACIONES	<p>La convocante solicita lo siguiente:</p> <p>La renovación de la suscripción bianual del software Prezi Equipos y/o organizaciones para un volumen de 10 usuarios.</p> <p>Informamos amablemente a la convocante que, para la renovación y actualización de dichas licencias, el fabricante Prezi nos solicita el correo de la persona que actualmente funge como administrador del licenciamiento para así poder confirmar la vigencia de las licencias, lo anterior con el afán de proporcionar la oferta requerida por parte de la Convocante.</p> <p>¿Nos puede confirmar por favor la convocante el dato del correo electrónico de dicho administrador de licenciamiento?</p>	<p>El correo electrónico es: <i>jdinformatica@puertolazarocardenas.com.mx</i></p>   
6	37	Partida 3	PARTIDA 3 DISEÑO INGENIERIA CIVIL	<p>Informamos amablemente a la convocante que, en esta partida, el numero consecutivo en las subpartidas que la integran, muestra una inconsistencia ya que en la subpartida que se requiere el producto "Renovación de la</p>	<p>Si, Es correcta su apreciación, el numeral de la subpartida de "Renovación de la Suscripción al Software AutoCAD LT 2019, Commercial New Single ELD, Subscription with Support Basic for 3 years. 5 usuarios del contrato 110001375302" corresponde a la Subpartida número 6, y</p>

Cmo



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN Y
RENOVACIÓN DE SOFTWARE PARA LA APILAC
LA-009J3A001-E121-2018.

				<p>Suscripción al Software AutoCAD LT 2019, Commercial New Single ELD, Subscription with Support Basic for 3 years. 5 usuarios del contrato 110001375302" no aparece el número consecutivo de subpartida, debemos entender que dicho componente corresponde al número de subpartida 6 y que el producto "Subscription al Software AutoCAD Civil 3D, Commercial New Single ELD, Subscription with Support Basic for 3 Years, Cantidad: 2" debe ser la subpartida número 7.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>la "Subscription al Software AutoCAD Civil 3D, Commercial New Single ELD, Subscription with Support Basic for 3 Years, Cantidad: 2" corresponde a la subpartida número 7.</p>
--	--	--	--	--	--

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: INVENCION DIGITAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N°	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO PREGUNTA	RESPUESTA
1	TODAS			NOS PODRÍAN PROPORCIONAR LAS BASES EN WORD PARA FACILITAR EL LLENADO DE LOS ANEXOS.	Sí, se acepta. Se les proporcionará el archivo en formato de Word en el apartado de Anexos del Sistema CompraNet.
2	40			Con presentar carta de apoyo del mayorista es suficiente, correcto?	Si es correcta su apreciación.
3	25	47.5		Es necesario presentar folleto técnico?	No es necesario.
4	37	2 a 5	ANEXO 1 SECC 3	De acuerdo a política Autodesk a partir de febrero 2017, para plan de mantenimiento de licencias perpetuas, <u>no podrá renovar por dos años, solo anual</u> , están de acuerdo??	No, todas las renovaciones de las licencias perpetuas con que se cuenta deberán de migrarse al sistema de suscripción que plantea Autodesk, razón por la cual se sustituye la partida Numero 3 de las bases de licitación por la Partida Numero 3 de esta junta de aclaraciones (DISEÑO INGENIERÍA CIVIL).

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN Y
RENOVACIÓN DE SOFTWARE PARA LA APILAC
LA-009J3A001-E121-2018.**

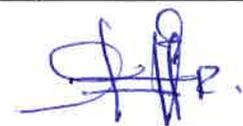
5	37	2 a 5	ANEXO 1 SECC 3	De acuerdo a las políticas de contratación Autodesk, no se puede renovar Subscription por 03 años, la subscription será por el mismo período del contrato inicial que es por 02 años, están de acuerdo?	No, todas las renovaciones de las licencias perpetuas con que se cuenta deberán de migrarse al sistema de subscripción que plantea Autodesk, razón por la cual se sustituye la partida Numero 3 de las bases de licitación por la Partida Numero 3 de esta junta de aclaraciones (DISEÑO INGENIERÍA CIVIL).
6	37	1 y 2	ANEXO 1 SECC 4	Las licencias de la partida 1, corresponden a licencias perpetuas o por subscription??	Son licencias perpetuas.
7	37	1 y 2	ANEXO 1 SECC 4	De no haber actualización en licencias perpetuas, ¿puedo ofertar licencia nueva por periodo de dos años?	No, El licenciamiento será nuevo de forma perpetua, por lo que se deberá de apegar a lo solicitado.
9	38	1 y 2	ANEXO 1, SECC. 5	De acuerdo a las políticas Microsoft y en caso de ser asignados en estas partidas, en su momento necesitaremos el llenado de un documento de Apilac a Microsoft para hacer el cambio de distribuidor y partner, están de acuerdo??	Si, es correcto, se realizarían los cambios con el licitante que resulte ganador.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N°	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO PREGUNTA	RESPUESTA
1	40	CONSIDERACIONES GENERALES	ANEXO 1	TODO SOFTWARE SOLICITADO EN ESTE ANEXO DEBERÁ SER ORIGINAL Y DEBERÁ SER LA ÚLTIMA VERSIÓN DISPONIBLE EN EL MERCADO POR EL FABRICANTE Y CONTENER DOCUMENTOS QUE AVALEN DICHA CERTIFICACIÓN. ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO APLICA SOLO PARA EL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Si, es correcta su apreciación, solo aplicará para las partidas que se le adjudiquen a cada licitante ganador.







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN Y
RENOVACIÓN DE SOFTWARE PARA LA APILAC
LA-009J3A001-E121-2018.

2	36	PARTIDA 3	ANEXO 1	¿PODRÍA INDICARNOS LA CONVOCANTE SI LAS LICENCIAS REQUERIDAS SON EN RED O POR USUARIO?	La página 36 Partida 3 se refiere a la Renovación del software de Autodesk, mismos que son por usuario.
3	37	PARTIDA 4	ANEXO 1	¿PODRÍA INDICARNOS LA CONVOCANTE SI LA RENOVACIÓN DE ACROBAT PROFESSIONAL ES LA RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE UN CONTRATO CLP?	Si, es correcta su apreciación.
4	37	PARTIDA 4	ANEXO 1	¿DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, PODRÍA INDICARNOS EL NÚMERO DE CLP?	El número de pedido de Adobe es 141060848 con ID de usuario final 54748375

De conformidad con el artículo 33 de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J3A001-E121-2018. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de la misma en: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

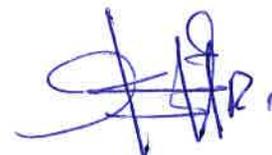
Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 27 de julio de 2018**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la APILAC, **a las 11:00 horas**, siendo un acto formal que por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 18:20 horas, del día 19 de julio de 2018.

Esta Acta consta de 9 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

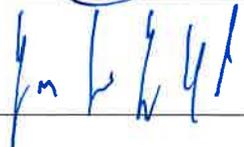



Gmo




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN Y
RENOVACIÓN DE SOFTWARE PARA LA APILAC
LA-009J3A001-E121-2018.

POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. ROGELIO VALENCIA SÁNCHEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
C. RAÚL ROSAS BARAJAS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
ING. JAIME JAIME RAMÍREZ	GERENTE DE PLANEACIÓN	
ING. OMAR HUACUZ CAMPOS	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
ING. GRACIELA MORÓN OROZCO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	
LIC. JOSÉ ANTONIO ARELLANO VELARDE	SUBGERENTE JURÍDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE	AUDITOR (A)	